



Aprueban prohibir vapeadores

FERNANDO MERINO

La Cámara de Diputados aprobó la reforma constitucional para prohibir la producción y venta de vapeadores, cigarrillos electrónicos, precursores químicos y el fentanilo, en medio de críticas de la oposición que pidió una regulación y no el veto total de estos productos.

Con 410 votos a favor y 24 en contra, los legisladores avalaron la iniciativa que presentó en febrero Andrés Manuel López Obrador que, a decir del exmandatario, tiene como objetivo garantizar la salud de los mexicanos; la reforma fue enviada al Senado de la República para su discusión.

“Para garantizar el derecho de protección a la salud de las personas, la ley sancionará toda actividad relacionada

Legisladores avalaron la iniciativa que presentó en febrero Andrés Manuel López Obrador. La reforma fue enviada al Senado

con cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos que señale la ley; así como la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos, el uso ilícito del fentanilo y demás drogas sintéticas no autorizadas”, se lee en el texto que se añade a la Constitución.

La diputada Irais Reyes de la Torre, de Movimiento Ciudadano, subió a la tribuna a vapear para pronunciarse en contra de la reforma, pues la calificó como un atentado en contra del ejercicio de las libertades.

La legisladora emecista afirmó que la reforma no soluciona problemas de salud como el tabaquismo que al año produce miles de muertes y advirtió que la prohibición no disminuirá el consumo de vapeadores y cigarrillos electrónicos.

“No sé por qué están decidiendo prohibir los vapeadores y cigarrillos electrónicos pero no están decidiendo prohibir productos de tabaco tradicional, que interesante que esa es la decisión del gobierno (...) La reforma anunciada como una que promueve la salud no constituye una solución ante el verdadero problema de tabaquismo ni contribuye a subsanar sus consecuencias mortales de este flagelo. Hoy nos prohíben vapear y lo haremos de nuevo antes de que lo quiten y lo seguiremos haciendo y hago la pregunta ¿qué sigue ahora?, ¿qué van a prohibir ahora?”.

LAURA LOVERA



Irais Reyes, diputada de de Movimiento Ciudadano